



TRELEW, 05 MAY 2017

VISTO:

La Resolución N° 088/14 CDFCE y la Nota N° 009/17 SP; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 088/14 CDFCE se aprobó el organigrama de la Secretaría de Posgrados de la FCE, en la cual se crean las Direcciones de Gestión y de Acreditación.

Que conforme la Nota indicada en el Visto, el Secretario de Posgrados Lic. Facundo Ball, solicita la designación de Lic. Julio Ricardo IBÁÑEZ como Director de Gestión en la Secretaría de Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que el cargo de Director de Gestión de la Secretaría se encuentra vacante desde 2015.

Que está próximo a iniciarse un nuevo ciclo de dictado de carreras de Posgrados en el 2017.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 36/17.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 22 de Abril de 2017.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente, desde el 02 de Mayo de 2017 y hasta el 28 de Febrero de 2018 al *Lic. Julio Ricardo IBÁÑEZ* como **DIRECTOR DE GESTIÓN** en la **Secretaría de Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas** de la UNPSJB, con una categoría de Prof. Adjunto dedicación Simple, conforme el Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- La asignación de funciones para el cargo de Director de Gestión son las establecidas en la Resolución N° 088/14 CDFCE.-

ARTÍCULO 3°.- El alta mencionada carece de validez si no se da cumplimiento a lo

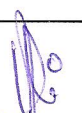
045/17

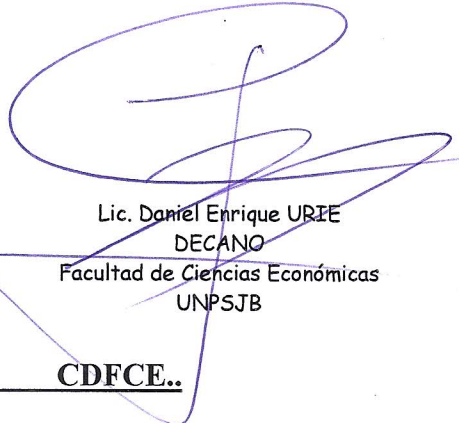


establecido en el Artículo 2º de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.-

ARTÍCULO 4º.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE



Lic. Daniel Enrique URIBE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

045/17

CDFCE..



ANEXO A LA RESOLUCION N°

045/17

CDFCE.-

DESIGNACION							ASIGNACION DE ACTIVIDADES				
DNI	Docente	Espacio Disciplinar	Dedicación	Carga horaria semanal	Categoría	Sede	Actividad	Rol	Dedicación Integral	Carga horaria actividad	Lugar actividad
24811666	Ibañez Julio Ricardo	Posgrados	Simple	10	AD	TW	Director de Gestión de la Secretaría de Posgrados	AD	440	440	TW

Dimensiones: Docencia (DO), Investigación (INV), Gestión (GE), Formación (FO), Extensión (EX).

Roles: Auxiliar de Primera (A1), Auxiliar de Segunda (A2), Profesor Adjunto (AD), Profesor Asociado (AS), Profesor Titular (TI), Jefe de Trabajos Prácticos (JTP), Director (DI), Codirector (CD)

Roles: Miembro de Unidad Ejecutora (UE), Coordinador (CO); Evaluador (EV), Investigador (IN), Auxiliar de Investigación (AI), Consejeros y Consiliarios (CON), Docente Guía (DG)

Roles: Secretario (SEC), Rector (RE), Delegado (DEL)